

IEEM promueve la difusión del voto libre y razonado en Atlautla

: A través del voto, la ciudadanía expresa su preferencia por una determinada idea, postura o proyecto a los que ha reconocido y otorgado cierto valor, por los atributos que ha identificado en ellos, por lo que, en pleno ejercicio de sus derechos político-electorales, puede emitir un voto, sin condiciones de ningún tipo.

CON LA IMPLEMENTACIÓN de la estrategia para incentivar la participación, así como el voto libre y razonado el próximo 15 de mayo día de la elección extraordinaria de Atlautla, por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a través de la Dirección de Participación Ciudadana (DPC), se busca el acercamiento con la ciudadanía a fin de sensibilizarla sobre la importancia de su involucramiento en el proceso electoral extraordinario y también para que puedan conocer sus derechos político-electorales.

Por lo anterior, se llevan a cabo acciones virtuales y presenciales, atendiendo los protocolos de salud, en las que se difunden temáticas diversas, preferentemente entre grupos poblacionales estimados como prioritarios, tales como mujeres, la juventud, personas con autoadscripción a pueblos originarios, afromexicanos, con discapacidad y adultos mayores.

La estrategia aprobada por el Consejo General del IEEM, promueve acciones y materiales informativos, entre ellos, infografías, trípticos y videos cortos, los cua-

●●●
A través del voto, la ciudadanía expresa su preferencia por una determinada idea, postura o proyecto a los que ha reconocido y otorgado cierto valor



les se difunden a través de redes sociales, eventos virtuales, perifoneo, con un lenguaje claro, sin tecnicismos, con información precisa, promoviendo la igualdad y la paridad de género.

Los materiales didácticos se difunden con ayuda de la Junta Municipal de Atlautla, los cuales explican que, a través

del voto, la ciudadanía expresa su preferencia por una determinada idea, postura o proyecto a los que ha reconocido y otorgado cierto valor, por los atributos que ha identificado en ellos, por lo que, en pleno ejercicio de sus derechos político-electorales, puede emitir un voto, sin condiciones de ningún tipo.

IEEM promueve voto libre y razonado en Atlautla

Con la implementación de la estrategia para incentivar la participación, así como el voto libre y razonado el próximo 15 de mayo día de la elección extraordinaria de Atlautla, por parte del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) a través de la Dirección de Participación Ciudadana (**DPC**), se busca el acercamiento con la ciudadanía a fin de sensibilizarla sobre la importancia de su involucramiento en el proceso electoral extraordinario y también para que puedan conocer sus derechos **político-electorales**.

La estrategia, aprobada por el Consejo General del **IEEM**, promueve acciones virtuales y presenciales, atendiendo los protocolos de salud, en las que se difunden temáticas diversas, preferentemente entre grupos poblacionales estimados como prioritarios, tales como mujeres, la juventud, personas con autoadscripción a pueblos originarios, afro-mexicanos, con discapacidad y adultos mayores.

Distribución de y materiales informativos, entre ellos, infografías, trípticos y videos cortos, los cuales se difunden a través de redes sociales, eventos virtuales, perifoneo, con un lenguaje claro, sin tecnicismos, con información precisa, promoviendo la igualdad y la paridad de género.

Destaca la importancia de conocer acerca de qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, tomando en cuenta que fue la razón por la cual el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** anuló la elección del pasado 6 de junio del 2021, definiendo este tipo de violencia como: cualquier acción u omisión, incluida la tolerancia que se base en elementos de género, que limite, anule o menoscabe los derechos político-electorales de una mujer o tuviera el objetivo de hacerlo.

Además, se incluyen otras dinámicas que irán desarrollando conforme se acerque el día de la jornada electoral, para que la ciudadanía pueda votar sin contratiempos, de ahí que pone a disposición en caso de requerir alguna información adicional el Centro de Orientación Electoral 800 712 4336, también el número para WhatsApp 722 784 9978, así como el correo dpc@ieem.org.mx junto con las redes sociales Facebook con el usuario IEEM Oficial y Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX.

Convocatoria a la **elección extraordinaria**
para renovar a las y los integrantes del
Ayuntamiento de Atlautla



Jornada Electoral

**Domingo
15 • MAYO**

Portal

Promueve IEEM la difusión del voto libre y razonado en elección extraordinaria Atlautla 2022



Fecha de publicación: 12/04/2022

Con la implementación de la estrategia para incentivar la participación, así como el voto libre y razonado el próximo 15 de mayo día de la elección extraordinaria de Atlautla, por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a través de la Dirección de Participación Ciudadana (DPC), se busca el acercamiento con la ciudadanía a fin de sensibilizarla sobre la importancia de su involucramiento en el proceso electoral extraordinario y también para que puedan conocer sus derechos político-electorales.

Por lo anterior, se llevan a cabo acciones virtuales y presenciales, atendiendo los protocolos de salud, en las que se difunden temáticas diversas, preferentemente entre grupos poblacionales estimados como prioritarios, tales como mujeres, la juventud, personas con autoadscripción a pueblos originarios, afroamericanos, con discapacidad y adultos mayores.

La estrategia aprobada por el Consejo General del IEEM, promueve acciones y materiales informativos, entre ellos, infografías, trípticos y videos cortos, los cuales se difunden a través de redes sociales, eventos virtuales, perifoneo, con un lenguaje claro, sin tecnicismos, con información precisa, promoviendo la igualdad y la paridad de género.

Los materiales didácticos se difunden con ayuda de la Junta Municipal de Atlautla, los cuales explican que, a través del voto, la ciudadanía expresa su preferencia por una determinada idea, postura o proyecto a los que ha reconocido y otorgado cierto valor, por los atributos que ha identificado en ellos, por lo que, en pleno ejercicio de sus derechos político-electorales, puede emitir un voto, sin condiciones de ningún tipo.

A su vez, se destaca la importancia de conocer acerca de qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, tomando en cuenta que fue la razón por la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la elección del pasado 6 de junio del 2021, definiendo este tipo de violencia como: cualquier acción u omisión, incluida la tolerancia que se base en elementos de género, que limite, anule o menoscabe los derechos político-electorales de una mujer o tuviera el objetivo de hacerlo.

Además, se incluyen otras dinámicas que irán desarrollando conforme se acerque el día de la jornada electoral, para que la ciudadanía pueda votar sin contratiempos, de ahí que pone a disposición en caso de requerir alguna información adicional el Centro de Orientación Electoral **800 712 4336**, también el número para WhatsApp **722 784 9978**, así como el correo dpc@ieem.org.mx junto con las redes sociales Facebook con el usuario IEEM Oficial y Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX.

(Foto: Archivo – ilustrativa))

12/04/2022

Tags: [Atlautla](#), [Elecciones](#) en [Estado de México](#), [Política](#)